



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000982-02, PE/000983-02 y PE/000984-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000982	Razón por la que las listas de espera de primera consulta en aparato digestivo se han visto incrementadas en prácticamente un 50 %.
000983	Razón por la que las listas de espera de primera consulta en los hospitales se han incrementado un 31 %.
000984	Razón por la que las listas de espera de primera consulta en neurología se han visto incrementadas en más de un 50 %.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1100982 a PE/1100984, formuladas por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a diversas cuestiones sobre la lista de espera de primeras consultas en atención hospitalaria.

Para dar contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la repercusión directa de la pandemia a



nivel mundial ha derivado en una pérdida de la salud de la población y, con la progresiva vuelta a la normalidad en la actividad asistencial, reforzada por esta Consejería de Sanidad desde el inicio de 2022, empieza a ser más visible el aumento de demanda asistencial en todos los niveles de atención, como consecuencia de lo cual, desde diciembre de 2021 hasta septiembre de 2022, periodo al que se refieren las preguntas, en el ámbito hospitalario se han recibido 67.480 peticiones de primeras consultas más que en el mismo periodo del año anterior, es decir, de diciembre de 2020 a septiembre de 2021, lo que supone que la demanda se ha incrementado en un 6,6%.

Este incremento sumado a que, como bien sabe el Sr. Procurador que ha formulado la pregunta parlamentaria, en el periodo estival las plantillas disfrutaban de sus periodos vacacionales reglamentarios, ha supuesto un incremento en el número y espera en las primeras consultas en los datos correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Analizando los datos por centros hospitalarios, efectivamente se observa que casi la mitad de este aumento se concentra en dos centros, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y Hospital El Bierzo, centros en los que su incremento en la demanda se encuentra por encima de la media del resto de la Comunidad,

Como ya se ha explicado en la respuesta a la pregunta PE/11000981, presentada por el Sr. Procurador que formula la presente pregunta, la citada situación de aumento de demanda asistencial se ha unido, en el caso del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, al traslado de las instalaciones del antiguo Hospital Clínico al nuevo edificio del Hospital Universitario, realizado a lo largo de los últimos meses, lo que ha ocasionado que numerosos servicios se han visto afectados por el paso a nuevas dependencias, suponiendo cambios en la organización de los circuitos y de las agendas. Para paliar la situación, las medidas adoptadas por la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca han permitido el incremento en un 6,3% la actividad realizada lo que, sin duda, repercutirá en una mejora progresiva de la espera de primeras consultas.

En el caso del Hospital El Bierzo, al mencionado incremento de la demanda asistencial, se ha venido a sumar el problema, ampliamente conocido, de déficit de especialistas que ha determinado la imposibilidad de aumentar su actividad asistencial. Sin embargo, el problema para cubrir las plantillas orgánicas que, además, presentan una elevada inestabilidad debido al déficit de profesionales en algunas categorías y a que los profesionales prefieren otros destinos, afecta también a otros hospitales de similares características de todo el Sistema Nacional de Salud. No es, por tanto un problema exclusivo del Área de Salud El Bierzo ni siquiera de nuestra Comunidad y, como tal, no es un problema que se pueda resolver unilateralmente desde Castilla y León, sino que estamos ante un verdadero "problema de Estado", que debe ser abordado a nivel nacional, sin que hasta el momento el Ministerio de Sanidad, ante las reiteradas solicitudes realizadas desde nuestra Consejería, haya dado respuesta a esta necesidad.

Ello no obstante, desde la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se están adoptando medidas concretas para, por una parte, permitir la cobertura de las plazas en el Hospital El Bierzo, con el incremento de plazas ofertadas en la OPE, en concurso de traslados abierto y permanente y en la Formación Sanitaria especializada, así como promoviendo la fidelización de los residentes, medidas que no siempre han dado los resultados esperados; y, por otra, asegurar la prestación



de la asistencia sanitaria y el incremento de la actividad a través de medidas concretas, siempre desde el diálogo y con la participación de los profesionales sanitarios, los agentes sociales y la sociedad castellano y leonesa.

En ese sentido, se han mantenido reuniones con distintos interlocutores para abordar la situación de la sanidad en el Área de Salud El Bierzo ante la falta de especialistas: con los Jefes de los Servicios de todas las especialidades afectadas, con el Presidente del Consejo Comarcal de El Bierzo, con la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de El Bierzo y Laciñana, y con alcaldes de la zona. En estas reuniones se ha informado detalladamente de las medidas previstas, que ya se están realizando, a corto, medio y largo plazo: plan específico, resolución de la oferta pública de empleo, refuerzo de médicos desplazados desde otros hospitales o la elaboración de un marco normativo específico para el Área de Salud El Bierzo.

Finalmente, tenga por seguro el Sr. Procurador que, para esta Consejería y para la Gerencia Regional de Salud, la mejora de las listas de espera en todos los centros del Sistema Público de Salud y en todas las especialidades, es un objetivo prioritario y que se trabaja de forma continuada para su consecución, llevando a cabo medidas como, en primer lugar, la optimización de los recursos propios, humanos y estructurales, lo que ha permitido un incremento de un 8% en la actividad en primeras consultas en los centros hospitalarios, y utilizando todos los medios a disposición de esta Administración para la consecución de este objetivo.

Por último, señalar que, como bien sabe el Sr. Procurador, la monitorización de la actividad asistencial en los portales de transparencia a nivel nacional e internacional, se orienta a la medición de resultados en salud, como medida que mejor define la calidad en la atención, y esa es la línea en la que se seguirán realizando progresos por parte de esta Consejería.

Valladolid, 21 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.